LITORALPRESS

Fecha: 26-03-2026
Medio: La Tercera
Supl. : La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno de Kast usa "bala de plata" y designa a Fernando Riveros como nuevo superintendente de Salud

Pág. : 12
Cm2: 209,6
VPE: $ 2.085.028

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: No Definida

Gobierno de Kast usa "bala de plata" y designa a Fernando Riveros como nuevo superintendente de Salud

El sábado se hizo público que el gobierno usará una de sus 12 "balas de plata" en la Superintendencia de Salud, al excluir su máximo cargo del sistema de selección de la Alta Dirección Pública (ADP), permitiendo su designación directa. Pero hasta ahora no se conocía quién sería la persona elegida. Se trata del abogado Fernando Riveros quien asumió como superintendente de Salud.

Riveros ya acudió este miércoles presencialmente a las dependencias de la entidad para presentarse oficialmente. Conoce la Superintendencia por dentro, dado que fue fiscal del organismo en dos oportunidades. La última vez, entre 2011 y 2014. Antes había sido fiscal y jefe de fiscalización de la ex Superintendencia de Isapres, antes de 2005.

También se desempeñó como jefe de la División Jurídica de la Superintendencia de Casinos de Juego, "especializándose en Chile y en el extranjero en supervisión de políticas en contra del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo", señala su perfil en el sitio web de la firma de abogados de la que es socio, LFR Estudio Legal. Allí también detalla que "se desempeñó como académico en el magister en Administración y Gestión en Salud en la Facultad de Economía y Negocios U. de Chile, durante el año 2015 al 2019".

Es abogado de la PUC, tiene un posgrado en gestión de servicios en la Universidad Adolfo Ibáñez (1996); en derecho administrativo económico en la PUC (2009); en competencias genéricas para la ADP en la Universidad del Desarrollo (2012); en filosofía política contemporánea en la Universidad Alberto Hurtado (2013) y en nuevas tendencias del derecho procesal civil en la Universidad del Desarrollo (2022).

En su perfil en LFR Estudio Legal, se explica que tiene "amplia experiencia jurídica en todas las materias del sector salud, particularmente en el área de la regulación y fiscalización de los seguros privados y de prestadores de salud".